

Junta de Gobierno

Al Exmo. Sr. ^{Don} Fr. de Paula
Santander Vice-Preid.^{te} de Cundinamarca

La senda de la libertad marcada p.^o la heroica Cundinamarca con once años de constancia y sacrificios de todo genero, es un monumento de emulacion a los Pueblos del Sur p.^o romper sus cadenas y reintegrarse en sus derechos. Guayaquil que mucho tiempo ha' ansiaba por seguir tan noble ejemplo lo proclamó el 9. de Octubre alifando a sus opresores como la luz a las tinieblas; pero la efusion de este placer puro ha' llegado a su colmo con las comunicaciones de V. E. de 6. de Diciembre que le ponen en contacto con el Pueblo de heroes que le enseñó a ser libre, y es tan dignamente precedido por V. E. La Junta de Gov.^{no} tiene el honor de tribucarle sus mas vivos afectos y de admitir a nombre del Pueblo que le ha' confiado tan sagrado deposito la respetable cooperacion de las armas de la Republica que le aseguran los altos destinos a que está llamado.

Las operaciones del egercito del Sur al mando del Gral. Baldes sobre Juanambú no correspondieron a la aptitud que presentó en el Cauca; pero el inmortal Libertador con un espíritu de prevision habia ya dictado las providencias p.^o q.^o siguieran a reunirse cuerpos brillantes que engrasasen aquel Egercito bajo la direccion del General Sucre, por lo que si la Campaña se abre como es regular al concluir el armisti-

sio, las Provincias esclavizadas de Quito y Cuenca
serán indefectiblemente puestas en libertad.

Mientras el mismo Libertador ha dirijido a esta Ciudad al Sr. General Morés con un
respetable auxilio de armas y municiones, y consecuente
te a sus insinuaciones, este Gov. no ha formado de acuerdo
do con dho General el plan de la Campaña que debe
abrirse por esta parte en combinacion con las tropas
de la Republica, y al efecto se adelanta este aviso
al Sr. Gov. del Cauca para que baxe a la Buena
ventura la division que será conducida p.^o los trans-
portes que prepara este Gobierno.

El Firano en Quito hace inutilis esfuerzos p.^a prolongar algunos dias mas su barbara
dominacion como nos ha impuesto el Coronel Morales
encargado de fixar las lineas divisorias de los ejércitos
durante dho armisticio, verificado lo cual ha pasado
a esta Ciudad donde se halla.

En la copia oficial del tratado q.^o se
afustado en Quito y pasó a este Gov. el Sr. Morales
reclamo, con arreglo a las instrucciones que tenia
Libertador, por el articulo 4.^o que cualquiera hosti-
lidad contra esta Provincia, ya sea en Quito o en
seria mirada p.^o la Republica como una infraccion.
Esta decidida proteccion es la precursora de la felicidad

con que ya contamos. Pero el Presidente en Quito añadió á dicho artículo que no estaba facultado respecto á Guayaquil que correspondia al Perú, y que sabia se habia sometido al ejército del General S.^{no} Martín; idea rara y muy distante de la verdad; por q. cuando esta Provincia reunió sus representantes y formó una ley fundamental provisoria, se declaró independiente mientras resolvía agregarse á otra asociacion mayor de las que se formaban en la America Meridional: por lo que el Gov.^{no} que es fiel egecutor de la ley que le dió el Pueblo, se há cuidado y se cuidará mucho de infringir ese derecho que se reservó la Provincia: Pero esta actitud es muy ventajosa á la libertad p.^a que al mismo tiempo que le proporciona los auxilios en todas partes, la hace concurrir con todos los defensores de ella, y proporciona en el dia el conbinarse con las armas de la Gran Republica p.^a promover la libertad de las Provincias limítrofes sin comprometer la fé del armisticio.

Aunque la jornada de Guachi no nos fue favorable, el Gov.^{no} ha recobrado con ventajosa esta desgracia, restableciendo los cuerpos de toda arma que aseguran la defensa de la Provincia, y que unidos á la Division de la Republica promueven un feliz resultado en la Campaña proxima.

Las ultimas comunicaciones q. tiene el

Gov.^{no} del General S.^{no} Martín, á quien se ha
dirigido el pliego que V.S. incluye, alcanzando
25. de febrero. por ellas sabemos se engrandeció
en día el ejército Libertador del Perú, q.^e habiéndose
suspendido sus operaciones p.^o q.^e obraban con buen
efecto las divisiones intestinas en Lima, en q.^e una
facción militar había depuesto al Virrey, y otros
empleados, caminando á largos pasos á su disolución
la tiranía que será abatida enteramente en el mo-
mento mas crítico p.^a economizar la sangre de un
y otra parte.

Tribuimos á V.E. la mas alta conside-
racion y fraternidad.

Dios que á V.E. m. d.
Guayaquil 17. de Marzo de 1821.

José de Almedo Rafael Jimenez Juan. Moca